



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tacna, 01 de Junio del 2022

OFICIO N° D000100-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN



Firmado digitalmente por ORDONEZ LOPEZ Enrique Giovanni FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Tacna Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01.06.2022 13:41:57 -05:00

Señor:

LUIS ALBERTO MESTA BACA
Responsable Regional CTVC Tacna

Presente. -



Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA ALERTA DEL CASO N° 009-2022-CTVC/TAC SUSCITADA EN LA IE MANUEL A. ODRÍA, SITUADA EN EL DISTRITO CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA.

Referencia : a. INFORME N° D000035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL
b. OFICIO N° D000082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN
c. OFICIO N° 0007-2022-CTVC/TACNA

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia c), sobre la alerta reportada al Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitada en la IE Manuel A. Odría con código modular 0843052, situada en el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna, en ese sentido remito a su Despacho el documento de la referencia a), presentado por la Especialista, que complementa el oficio anteriormente presentado según documento del a referencia b), sobre las acciones realizadas en coordinación con el Monitor de Gestión Local, en atención a la alerta reportada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

EOL/GCL
cc.:

Calle Cardenal Guevara N° 1235 – 1241 Mz C Lote 12,
Urbanización Monterrico, frente al Parque las Pecanas.





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CERRUTTI LUPACA Gina Paola FAU 20550154065 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31.05.2022 13:15:11 -05:00

Tacna, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D00035-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
 UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Asunto : Informar las acciones de seguimiento a la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitada en la IE Manuel A Odria, situada en el distrito Ciudad Nueva, provincia Tacna, departamento Tacna.

Referencia : a) Informe N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL
 b) Caso N° 009-2022-CTVC/TAC

Fecha Elaboración: Tacna, 30 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el seguimiento al caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Oficio N° 007-2022-CTVC/TACNA, de fecha 13 de abril del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Tacna (CTVC), remite la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TA, adjuntado la Ficha de Vigilancia (DS-072-2020-PCM) aplicada a la IE Manuel A Odria con código modular 0843052.
- 1.2. Uno de los puntos críticos que identificó el CTVC durante la visita de vigilancia fue:
 01. El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
- 1.3. Con Informe N° D00023 – 2022 – MIDIS/PNAEQW/UTTAC-GCL, elaborado el 04 de mayo del presente, se da a conocer las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TA.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06 de setiembre del 2021, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05 de mayo del 2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".



Firmado digitalmente por FLORES MAMANI Karina Lizbeth FAU 20550154065 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31.05.2022 12:57:53 -05:00





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones de seguimiento de la alerta Caso N° 009-2022-CTVC/TAC suscitado en la IE Manuel A Odria con código modular 0843052.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Con fecha 24 de mayo del 2022, me constituí a la IE Manuel A Odria para realizar el seguimiento a la alerta del Caso N° 009-2022-CTVC/TAC emitida por el CTVC; para lo cual me reuní con la Prof. Aldo Ruperto Espinoza Rodríguez, presidente del CAE y director de la mencionada institución educativa:

a. Punto crítico 01:

Se pudo constatar que el CAE del nivel primario de la IE Manuel A Odria se encontraba realizando la distribución de los alimentos de la segunda, para lo cual registraban la misma en el "Padron de Entrega y Recepción de los Alimentos a los Usuarios del PNAQW" y en cual firmaban las madres, padres y/o apoderados en señal de conformidad de los alimentos que recibían; según refiere el director, el CAE estableció los días 23 y 24 de mayo del 2022, para realizar la distribución de los alimentos de la segunda entrega. Se brindó asistencia técnica acerca del Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario.

- 4.1. Una vez concluida la reunión el CAE se comprometió a seguir realizando la distribución de los alimentos durante los primeros días del periodo de atención de cada entrega, según el cronograma de atención establecido y a solicitar la actualización de usuarios.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Los días 23 y 24 de mayo del 2022, el CAE de la la IE Manuel A Odria con código modular 0843052, ha realizado la distribución de los alimentos de la segunda entrega a las niñas y los niños matriculados, usuarios del PNAEQW.
- 5.2. El CAE de la IE Manuel A Odria, realizará la distribución de los alimentos durante los primeros días del periodo de atención de cada entrega.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Remitir el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial para los fines y acciones pertinentes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo por informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GINA PAOLA CERRUTTI LUPACA
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Se adjunta: Acta de constatación

PNAEQW/UTTACN
GPCL/gpcl



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PANEL FOTOGRÁFICO



Distribución de alimentos de la segunda entrega del CAE de la IE Manuel A Odria



Distribución de alimentos de la segunda entrega del CAE de la IE Manuel A Odria



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Tacna, 18 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN



Firmado digitalmente por ORDÓÑEZ
LOPEZ Enrique Geovanni FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Tacna.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 16:28:33 -05:00

Señor:

LUIS ALBERTO MESTA BACA

Responsable Regional CTVC Tacna

Presente. -

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DEL CASO N°009-2022-CTVC/TAC SUSCITADA EN LA IE MANUEL A ODRÍA, SITUADA EN EL DISTRITO CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA.

Referencia : a. INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GCL (18MAY2022)
b. OFICIO N° D007-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/TACNA (13ABR2022)

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia b), sobre la alerta reportada al Caso N° 009-2022-CTVC-TAC suscitada en la IE Manuel A. Odría con código modular 0843052, situada en el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna, departamento de Tacna, en ese sentido remito a su Despacho el documento de la referencia a), presentado por la Especialista sobre las acciones realizadas en coordinación con los Monitores de Gestión Local, en atención a la alerta reportada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

EOL/GCL

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"